



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/024/2022

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASI COMO A LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MEDIANTE ACUERDO CE/2022/030, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las **10:00 horas** del día **30 de septiembre de 2022**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Dirección Ejecutiva de Administración** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: el **LCP. Victor Manuel Acosta Guzmán**, quien hace entrega de la **Dirección Ejecutiva de Administración** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED]

[REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **Lic. Javier García Rodríguez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED] quien con fecha **15 de septiembre de 2022**, fue designado como **Director Ejecutivo de Administración** del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Tabasco. -----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/024/2022

Como testigos de asistencia se presentan La **Lic. Ana Isabel García Garrocho**, el cual se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED]

[REDACTED] adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Técnico Administrativo**, tiene su domicilio en el [REDACTED]

y el **Lic. Luis Fernando García Carrera**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrito a la

Dirección Ejecutiva de Administración, con el puesto de **Coordinador**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito sin número, de fecha 21 de septiembre de 2022, relativo a la solicitud de intervención en el acto protocolario de entrega y recepción, copia del oficio No. CG/0224/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, copia del escrito sin número, de fecha 23 de septiembre de 2022, copia del oficio No. CG/0231/2022, copia del acuerdo CE/2021/085, copia del nombramiento del LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán y copia del nombramiento del Lic. Javier García Rodríguez, de fecha 15 de septiembre de 2022. -----

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----

El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

FORMATOS ENTREGADOS	FOLIOS	NÚMERO DE FOJAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
Dirección Ejecutiva de Administración	1 al 274	274
Subdirección de Administración	1 al 36	36
Coordinación de Recursos Financieros	1 al 402	402
Coordinación de Recursos Humanos	1 al 211	211



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/024/2022

FORMATOS ENTREGADOS	FOLIOS	NÚMERO DE FOJAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	1 al 90	90
Coordinación de Almacén	1 al 111 y 1 CD	111 y 1 CD
Coordinación de Servicios Generales	1 al 594	594
TOTAL DE ANEXOS		1718 y 1 CD

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, **se le concede el uso de la voz al LCP: Víctor Manuel Acosta Guzmán**; servidor público que entrega, quien manifiesta lo siguiente: En virtud de la designación de quien actualmente ocupa la Dirección Ejecutiva de Administración el día 15 de Septiembre del presente año procedo a realizar un corte de valores efectivo como son cuentas de cheques, fondo fijo de caja, chequeras, últimas operaciones realizadas en banca electrónica, así como el dispositivo que permite su acceso, vales de combustible y llaves de acceso a la oficina. El escrito que hace referencia de esta entrega junto con la información fue dirigida al Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo y recibida con fecha 19 de septiembre del Presente año mismo que pido se agregue en copia simple a la presente. -----

Así también informo que con motivo de la auditoria al desempeño realizada por el Órgano Superior de Fiscalización se entregó por parte de la Secretaria Ejecutiva un programa calendarizado de actividades por cumplir el cual se deberá dar seguimiento aclarando que en este momento no se exhibe dicho documento. -- De igual manera existe el registro contable de una prestación correspondiente a la devolución de ISR. Del aguinaldo como consecuencia de su finiquito a nombre de la Lic. Lucila María Priego Godoy por la cantidad de \$ 17,089.00, mismo que no ha sido pagado en virtud de tener pendientes de definir lo procedente respecto a sus faltantes de bienes en su entrega. -----

En cuanto a los demás asuntos en tramites ya se encuentran relacionados debido a que en este periodo se celebró la semana de la democracia se generaron muchas actividades, si por alguna razón se haya quedado sin incluir algún trámite que haya sido de mi conocimiento quedo a la disposición de las aclaraciones que sea necesario.-----

El **LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/024/2022

Se hace constar que en el acto de Entrega y Recepción se hizo entrega de la copia del escrito de fecha de 19 de septiembre del 2022 relativo a la relación de facturas por comprobar por la cantidad de \$1,649.69 (Un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 69/100 M.N) y por la cantidad de \$ 1,740.00 (Mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para su trámite correspondiente; Así mismo se anexa Acta Administrativa por extravío de un bien mueble para su trámite correspondiente-----

A continuación, **se le concede el uso de la voz al Lic. Javier García Rodríguez;** servidor público que recibe, quien manifiesta lo siguiente: Que derivado del presente acto de entrega y recepción de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral haremos las revisiones y observaciones pertinentes en los términos de lo referido en el artículo 17 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco,** -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo 17 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco;** "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión,** según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales;** plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco,** únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/024/2022

Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 11:50 horas, del día 30 de septiembre de 2022, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega

LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán

Servidor Público que recibe

Lic. Javier García Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración

Por la Contraloría General y como
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura
Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

Lic. Ana Isabel García Garrocho
Técnico Administrativo

Testigo

Lic. Luis Fernando García Carrera
Coordinador

5 FOJAS DEL ACTA, 26 FOJAS DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN MAS 1,718 FOJAS DE LOS ANEXOS ENTREGADOS POR LAS AREAS MAS 1 CD DE INFORMACIÓN ELECTRONICA , MAS 14 DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADO POR EL L.C.P. VICTOR MANUEL ACOSTA GUZMAN EN EL USO DELA VOZ, MAS 51 DOCUMENTOS ENTREGADO RELATIVO A FACTURAS POR COMPROBAR, MAS 3 HOJAS DEL ACTA ADMINISTRATIVA POR EXTRAVIO, HACIENDO UN TOTAL DE 1,817 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS MAS 1 CD, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/024/2022 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----